



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 83 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210017200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Jose Franco Cantillo	23/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220210024900	Procesos Ejecutivos	Alfredo Martinez Reyes	Rafael Estrada Morales	23/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900120100002900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios La Concepcion Coopconcepcion	Mariela Fritz Patiño	23/06/2021	Auto Ordena - Oficiar A Los Juzgados Promiscuos Municipales De Sabanalarga, Casanare Y De Sabanalarga, Antioquia, Para Que Realice La Conversión De Depósitos Judiciales
08638408900220210025200	Procesos Ejecutivos	Lena Margarita Serrano Vergara	Lisebeth Paola Carrillo Ripoll, William Jose Reyes Torres	23/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Abstiene De Decretar Medida Cautelar

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

fa55de5e-0843-4cbd-863d-438dd99b72e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 83 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200036600	Sucesión	Jose Agudelo Gomez	Luisa Mendoza De Villafañe	23/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

fa55de5e-0843-4cbd-863d-438dd99b72e2